



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Hoja 1 de 1

AUDITORÍA NÚMERO: **SC/DGAG/0430/2022**

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio Presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas.

Oficio No. **SC/DGAG/0429/2022/NIA01**

Asunto: **FO-MP-0503/1-26 Notificación de Informe de Auditoría.**  
San Francisco de Campeche, Cam., 13 de diciembre de 2022.

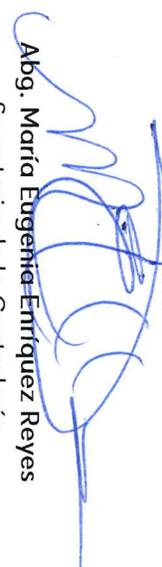
**C. Jezrael Isaac Larracilla Pérez**  
Secretario de Administración y Finanzas  
del Gobierno de Estado de Campeche.  
**PRESENTE**



Con relación a la Auditoría número SC/DGAG/0430/2022, referida en el oficio número SC/DGAG/0430/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, y con fundamento en los Artículos 134 Primer y Segundo Párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículos 37 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, inciso A, Fracción XVII, Artículos 1, IV, V, VII, XI, XIII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 1, 3, inciso A, Fracción XVII, Artículos IX y 72 Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche; Artículos 9 Fracción II, 49 Fracciones VII y VIII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo 41, Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Artículos 2, 14 y 15 Fracciones XIII, XVII, XXII, XXXVIII y L, 16 Fracciones, II, III, VI y 19 Fracciones I, II, IV, V, VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche y en el Programa Anual de Trabajo 2022; se dan a conocer los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría, por lo que se adjunta el Informe de la Auditoría practicada a los Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas del Ejercicio fiscal 2021, en la cual no se determinaron irregularidades que dieron lugar a la emisión de cédulas de observaciones.

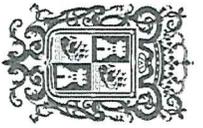
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Abg. María Eugenia Enriquez Reyes**  
Secretaria de la Contraloría



**Poder Ejecutivo del Estado de Campeche**  
**Secretaría de Contraloría**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Página 1 de 6  
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0430/2022

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas

FO-MP-0503/1-25

**Informe de Auditoría**

**Ente auditado:** Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.

**Tipo de auditoría:** Financiera y de cumplimiento

**Periodo revisado:** Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021

**Fecha de inicio:** 20 de septiembre de 2022

**Fecha de conclusión:** 12 de diciembre de 2022

**Personal participante:** Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche:

C.P. Sergio Carlos de Jesús Pérez Vázquez

L.A.E. Marco Antonio Puch Ek

C.P. Ricardo Halil Espadas Góngora

I.A. Tiare Estefanía Gasca Che

L.E. Ricardo Andrés Balán Tamay

C.P. Diana Karina Pacheco Castillo



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**



**SECONT**  
**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DE CAMPECHE**

Página 2 de 6  
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0430/2022

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas

FO-MP-0503/1-25

**Índice**

	Capítulo	Pág.
I	Antecedentes	3
II	Periodo, objetivo y alcance	5
III	Resultados	6
IV	Conclusión y recomendación general	6
V	Observaciones	6



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Página 3 de 6  
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0430/2022

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas

FO-MP-0503/1-25

### **I Antecedentes**

I.- Con fecha 17 de julio de 2012, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el ACUERDO MARCO DE COORDINACIÓN, con el objeto de facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general y fijar las bases y mecanismos generales a fin de ministrarse recursos presupuestarios federales y/o insumos federales, mediante la suscripción de los instrumentos específicos correspondientes, para coordinar la participación de "LA ENTIDAD" con "LA SECRETARÍA". en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en lo sucesivo "EL ACUERDO MARCO".

II.- De conformidad con lo establecido en la cláusula SEGUNDA de "EL ACUERDO MARCO", los Convenios Específicos que al efecto se celebren serán suscritos por EL DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ PINZÓN, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LA C.P. GUADALUPE ESTHER CÁRDENAS GUERRERO, SECRETARIA DE FINANZAS Y LA MTRA. LIDIA CARRILLO DÍAZ, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA por parte de "LA ENTIDAD" y por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud por sí misma, p asistida por los titulares de las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tiene adscritos, por parte de LA SECRETARÍA".

III. "LA SECRETARÍA" tiene dentro de sus objetivos, la atención de los retos de la salud que enfrenta el país, a los cuales se han asociado objetivos prioritarios, metas estratégicas, y acciones puntuales que corresponden a las prioridades del sector salud para contribuir al logro de sus objetivos. Y destaca, en materia de salud pública, el fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, las cuales se concretan en 25 Programas de Acción Específicos, en lo sucesivo "LOS PROGRAMAS".

Para el Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, se autorizaron recursos federales con el carácter de subsidios hasta por la cantidad de \$68,999,209.37, para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan los programas; de los cuales \$42,291,223.03 se radicarían a la entonces Secretaría de Finanzas en una cuenta bancaria productiva específica establecida; y un monto de \$26,707,986.34 que corresponden a insumos federales, serían entregados directamente a la Secretaría de Salud y al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Página 4 de 6  
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0430/2022

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas

FO-MP-0503/1-25

Del subsidio correspondiente se realizaron diversas modificaciones presupuestales, quedando un presupuesto ejercido total de \$75,141,083.53, de los cuales \$48,420,147.36 se radicaron a la entonces Secretaría de Finanzas en una cuenta bancaria productiva específica establecida; y un monto de \$26,720,936.17 que corresponden a insumos federales, entregados directamente a la Secretaría de Salud y al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche.

El marco legal aplicable en esta auditoría, entre otros es el siguiente: Artículo 134 Primer y Segundo Párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículos 37 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, inciso A, Fracción XVI y 47, Fracciones I, IV, V, VII, XI, XIII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 1, 3, inciso A, Fracción XVI, Artículos 71 Fracción IX y 72 Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado de Campeche; Artículos 9 Fracción II, 49 Fracciones VII y VIII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo 41, Fracciones III, VIII, IX, XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; Artículos 2, 14 y 15 Fracciones XIII, XVII, XXII, XXXVIII y L, 16 Fracciones, II, III, VI y 19 Fracciones I, II, IV, V, VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche y en el Programa Anual de Trabajo 2022, de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche.

**1.2 De la auditoría**

En el Programa Anual de Trabajo 2022, concertado en la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, se contempló llevar a cabo la Revisión a los Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas ejercidos por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Campeche, ejercicio presupuestal 2021.

Para tal efecto, la Abogada María Eugenia Enrique Reyes, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, emitió la orden de auditoría mediante el oficio número SC/DGAG/0430/2022 de fecha 14 de septiembre de 2022, comunicando al ente auditado el personal comisionado, siendo los C. C. C.P. Ricardo Halil Espadas Góngora, I.A. Tiare Estefanía Gasca Che, L.E. Ricardo Andrés Balcán Tamay y C.P. Diana Karina Pacheco



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Página 5 de 6  
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0430/2022

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas

FO-MP-0503/1-25

Castillo: todos auditores adscritos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche, para prestar los servicios de apoyo en la supervisión y coordinación, o bien, en la práctica de auditorías, para la verificación y evaluación, técnica, financiera y operativa del ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, el 20 de septiembre de 2022, se formalizó el Acta de Inicio de la Auditoría.

### **II Período, objetivo y alcance**

#### **II.1 Período**

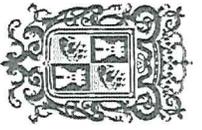
La auditoría se practicó del 20 de septiembre de 2022 al 09 de diciembre de 2022.

#### **II.2 Objetivo**

La auditoría fue de tipo financiera y de cumplimiento, y tuvo como objetivo constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino, conforme a la normativa aplicable, de los Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas para el Ejercicio Presupuestal 2021, así como el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas y que éstas se hayan alcanzado en forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto en la normativa y disposiciones aplicables.

#### **II.3 Alcance**

La auditoría practicada a los Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, Ejercicio Presupuestal 2021, se realizó al 100% de los recursos autorizados a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Campeche, lo que representa una cantidad de \$75,141,083.53, de los cuales \$48,420,147.36 se radicaron a la entonces Secretaría de Finanzas en una cuenta bancaria productiva específica establecida; y un monto de \$26,720,936.17 que corresponden a insumos federales, entregados directamente a la Secretaría de Salud y al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche. La revisión contempló el manejo y administración de los recursos, así como el análisis de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA**



**SECONT**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Página 6 de 6  
AUDITORÍA NÚMERO: SC/DGAG/0430/2022

Entidad Federativa: Campeche

Ejercicio presupuestal: 2021

Fondo o Programa: Recursos Federales provenientes del Convenio Especifico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en los  
Entidades Federativas

FO-MP-0503/1-25

La auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y con los procedimientos establecidos en los Lineamientos de Auditoría para la revisión de Fondos y Programas Federalizados y aquellos que se estimen pertinentes.

### **III Resultados**

El 12 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la lectura y firma del Acta Administrativa de Cierre de la Auditoría número SC/DGAG/0430/2022, evento mediante el cual se le comunicó al Enlace designado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche que, con la revisión efectuada a la documentación presentada, no se detectaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones que le sean atribuibles.

### **IV Conclusión y recomendación general**

La auditoría se realizó con base en la documentación e información proporcionada por el ente auditado, quien es responsable de su autenticidad y veracidad. Fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en la guía correspondiente y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias, lo que permitió obtener una seguridad razonable de la administración y ejercicio, de la recepción y transferencia de los recursos, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

### **V Observaciones**

No se determinaron observaciones.